

REGLAMENTO CARRERA POPULAR “II MINI VILLA DE QUINTANAR DEL REY”

1.- El Club Atletismo Quintanar en colaboración con el Ayuntamiento de Quintanar del Rey, organiza la II Edición de la Carrera Popular: Mini Villa de Quintanar del Rey”, la cual tendrá lugar el SABADO 15 DE JULIO DE 2017 A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS.

2.- En la prueba podrá participar cualquier persona que lo desee sin distinción de sexo ó nacionalidad, siempre que tenga 18 años cumplidos en la fecha de celebración de la carrera. Podrán participar igualmente los menores de edad nacidos en el año 2001 y anteriores, siempre que presenten la correspondiente autorización paterna.

3.- El recorrido será de 5.500 metros, (circuito mixto). La salida y la meta estarán ubicadas en el Parque Municipal.

4.- La prueba está destinada a todas aquellas personas que se estén iniciando en el mundo de las carreras populares, y que no por su nivel actual de preparación NO se encuentren capacitados para disputar la carrera de 10.000 metros.

5. Esta carrera se celebrará de manera paralela a la X CARRERA POPULAR VILLA DE QUINTANAR DEL REY, perteneciente al Circuito de Carreras Populares de la Diputación Provincial de Cuenca.

6. Es una prueba **NO COMPETITIVA**. No habrá ganadores ni premios. Esta carrera es un reto personal donde el objetivo es finalizar la prueba y disfrutar del atletismo popular.

7. CATEGORÍA UNICA.

8.-Las inscripciones podrán realizarse a través de CRONOMANCHA por los siguientes medios:

Internet: www.cronomancha.com

El precio de inscripción es de 10 €

Las inscripciones podrán efectuarse hasta las 24:00 horas del martes 11 de julio para pagos por transferencia y del jueves 13 de julio para pagos con tarjeta de crédito.

Excepcionalmente se podrán inscribir atletas el día de la prueba (máximo 25 plazas), desde las 17 horas, hasta una hora antes del inicio de la prueba con **una penalización de 3€**

9.- El servicio de vestuarios estará ubicado en la Casa de la Cultura (junto a la salida), y el servicio de duchas se ubicará en el Pabellón Polideportivo “Angel Lancho”.

10.- La entrega de dorsales y chip se realizará en la Casa de la Cultura, el día de la prueba, desde las 18:00 horas, hasta media hora antes del comienzo de la misma.

11.- El cronometraje se realizará por el sistema de Chip.

12.- Existirán varios puntos de avituallamiento durante la carrera. (Mínimo 4)

13.-La organización pondrá durante la carrera una persona de apoyo y asistencia, que correrá a vuestro lado por si fuera necesario con el objetivo de completar el reto.

La organización no se responsabiliza de los accidentes ni enfermedades contraídas ó agravadas durante la prueba, así como los daños que pudieran sufrir los participantes o terceras personas. Quienes participen lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera provocar en ellos. A tal efecto se recomienda haber pasado un reconocimiento médico previo que les autorice la practica de este tipo de pruebas.

14.- La participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

Todos los corredores inscritos dentro de plazo recibirán una bolsa obsequio de corredor que contendrá como mínimo: Camiseta técnica, botella de vino, productos de la tierra –champiñón, setas...-, así como todo aquello que la organización pudiera conseguir antes de la celebración de la prueba. Habrá servicio de PISCINA RELAJANTE para todos los participantes que lo deseen, así como un magnífico PIC-NIC para todos los corredores al finalizar la prueba.

Los corredores que finalicen la prueba recibirán un detalle conmemorativo de su participación.

INFORMACIÓN. Para cualquier aclaración o consulta podrán dirigirse al Servicio Municipal de Deportes. Teléfonos 967/495025.